



Programa de Posgrado en Artes y Diseño
DOCTORADO EN ARTES Y DISEÑO

Instructivo de la Convocatoria
para el ingreso en el semestre **2026-1** que inicia actividades
el **11 de agosto de 2025**

Programa de Posgrado en Artes y Diseño¹

DOCTORADO EN ARTES Y DISEÑO

Instructivo de la Convocatoria para el ingreso en el semestre **2026-1**
que inicia actividades el **11 de agosto de 2025**

OFERTA

El Doctorado en Artes y Diseño¹, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo).

Plan de estudios	Campos de conocimiento	Entidad donde se imparte
Doctorado en Artes y Diseño Clave: 5139	→ Artes Visuales → Diseño y Comunicación Visual → Docencia en Artes y Diseño → Cine Documental	02 Facultad de Artes y Diseño

NOTA: El Posgrado exige a su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicie el registro debe leer por completo y aceptar en su totalidad y sin excepción alguna los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que se registre en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro y carga de documentos.

ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados.

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Estéticas y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con su registro, deberá conocer el plan de estudios que se encuentra disponible en: <http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/>, para asegurarse de que satisface los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumple con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO Y CARGA DE DOCUMENTOS.

1.a. Registro de solicitud: deberá ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las **10:00 horas del lunes 27 de enero y finalizará a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora del centro de México)**.

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*:

- Es **importante** que realice personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo.
- Una vez completado el registro de la solicitud **se le asignará un folio y se enviará un correo con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro.**
- El registro se realizará en línea y el sistema estará abierto las **24 horas** del día.

1.b. Carga de documentos del cuadro 1 Documentos administrativos (personales y antecedentes académicos) y cuadro 2 Comprobante de pago y documentos académicos en línea: Inicia a las **10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)**, que estén en buen estado físico para escanearlos, subirlos al sistema, en formato PDF de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras, si es necesario y ser legibles. Revise que el texto de los documentos que suba no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo.
- En la sección **datos personales**, suba su retrato fotográfico reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). **La fotografía es indispensable para concluir su registro.**

- El sistema le permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones en la carga de documentos dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 27 de enero y las 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México), siempre y cuando no dé clic en “enviar solicitud”**.
- Para concluir su solicitud, deberá dar clic en **“enviar solicitud”**. En caso de no visualizar la opción **“enviar solicitud”**, revise que no le falte información por completar o documentos por subir. Una vez enviada, imprima su **comprobante de registro**.
- Considere que el último día de registro, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios y que, una vez concluido el periodo y horario, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndole realizar cualquier gestión.
- La convocatoria y su instructivo se publican con suficiente tiempo de anticipación para que reúna todos los documentos requeridos.
- La documentación solicitada debe subirse al sistema durante el periodo y horario establecidos, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta.

Concluir el proceso de registro y de carga de documentos **NO garantiza su continuidad en el proceso de selección.**

Podrá consultar el procedimiento de registro de aspirantes en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documento	Consideraciones adicionales
Documentos personales	
1. Acta de nacimiento² Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP) Con fecha de emisión no mayor a 6 meses.	Las personas aspirantes extranjeras subirán su acta de nacimiento. Si son aceptadas deberán obtener la CURP al ingresar al país. Para mayor información consultar la página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf

3. Identificación oficial vigente Identificaciones aceptables: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional con fotografía. Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificaciones aceptables para personas extranjeras: pasaporte vigente o la Forma Migratoria Múltiple (FMM).
Documentos de Antecedentes Académicos	
4. Grado de maestría² preferentemente en alguno de los campos de conocimiento del Programa o afines a juicio del Comité Académico. Cuando el documento expedido se presente en un idioma distinto al español deberá contar con la traducción de un perito oficial. Escanear anverso y reverso en un solo archivo, en formato PDF y tamaño carta.	En caso de no contar con el grado, podrá presentar: - Aspirantes procedentes de la UNAM, deberán cargar en el sistema el acta de examen de grado con resultado aprobatorio. - Aspirantes procedentes de una Institución de Educación Superior distinta a la UNAM, deberán cargar en el sistema grado de maestría.
5. Certificado de estudios de maestría² (100% de créditos y total de actividades académicas) cuyo promedio mínimo sea de 8.0 (ocho punto cero). Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.	Quienes realizaron sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/ El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al Programa y deberá solicitarse con anticipación.

² En caso de ser aceptada o aceptado en el Programa, si los **documentos 1, 4 o 5 del cuadro 1** fueron expedidos **en un país diferente a México** deberán contar con el **apostille o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial y entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE, ya que no se hará ningún tipo de excepción para su entrega de forma posterior.**

- Todos los documentos emitidos en un idioma diferente al español deberán

presentarse traducidos al español por un perito oficial.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción:

https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Cuadro 2. Comprobante de pago y documentos académicos

Documento	Consideraciones adicionales
1. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro. Aspirantes con nacionalidad mexicana: \$480.00 (cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M. N.). Aspirantes con nacionalidad extranjera: 150 USD (ciento cincuenta dólares). En ningún caso este pago será reembolsable. El pago es personal e intransferible y se debe realizar por cada uno de los planes de estudio en los que se registre.	Una vez que registre la solicitud, recibirá un correo con las indicaciones para realizar el pago por concepto de trámite de registro. El comprobante de pago deberá cargarse para completar su solicitud. No habrá prórroga en las fechas, ni otro medio de recepción del comprobante de pago.
2. Constancia de idioma³ Constancia de comprensión de lectura en una lengua distinta a su lengua materna (preferentemente inglés, francés, italiano, alemán, portugués). La constancia podrá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y	PDF que no sobrepase 4 MB.

Documento	Consideraciones adicionales
Traducción (ENALLT) de la UNAM, o por otro centro de idiomas de la UNAM, información en: http://enallt.unam.mx/index.php	
3. Constancia de idioma español³ Aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán entregar constancia de conocimientos de la lengua española.	Puede ser expedida por: - Examen de Posesión de la Lengua Española (EPLE). - Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), información en: https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/ - Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes. En formato PDF que no sobrepase los 4 MB .
4. Formato del aspirante con fotografía.	Disponible para su descarga en: https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/paginas/82/cv <i>El cual deberá estar debidamente llenado, firmado y deberá traer pegada una fotografía tamaño infantil de 2.5 x 3 cm.</i> El NÚM. ID será el número de identificación que te proporcione el sistema al momento del registro. Entregar en PDF que no sobrepase los 4 MB .
5. Currículum Vitae actualizado.	Con fotografía, actualizado y con los siguientes datos: • Datos generales (nombre completo, fecha de nacimiento, CURP, RFC, nacionalidad, estado civil, domicilio, teléfono personal, teléfono celular y dirección de correo electrónico). • Formación académica (nombre de últimos grados académicos y datos de las instituciones educativas de procedencia). • Experiencia Académica (docencia, investigación, estancias de intercambio y publicaciones). • Experiencia Laboral. • Actividades y experiencias relacionadas con el campo de conocimiento de su interés (obra). • Distinciones. • Idiomas. Extensión máxima de dos cuartillas, en formato PDF, tamaño carta y con un peso que no sobrepase 2 Megabytes (MB), sin anexar documentos probatorios.
6. Anteproyecto de Investigación.	El Anteproyecto de Investigación deberá contener la siguiente estructura:

Documento	Consideraciones adicionales
	• Carátula con Título y subtítulo de Anteproyecto de Investigación, Campo de conocimiento, Campo disciplinar y Nombre de la o del aspirante. • Tema (general). • Planteamiento del problema. • Pregunta(s) de investigación. • Planteamiento prospectivo o supuesto hipotético. • Objetivo general. • Objetivos particulares. • Antecedentes y contexto actual del problema. • Enfoque conceptual (marco teórico, histórico y referencial). • Procesos de investigación o aspectos metodológicos. • Aportes de la investigación: social, académico, profesional, etc. • Índice tentativo. • Cronograma de actividades a desarrollarse en cuatro semestres. • Fuentes de información (30 como mínimo). Dicho anteproyecto deberá estar escrito en español, utilizando fuente tipográfica Arial, a 12 puntos, con un interlineado de 1.5. La extensión máxima del documento es de 15 cuartillas. En formato PDF, tamaño carta vertical y con un peso que no sobrepase 4 MB.
7. Portafolio Profesional.	El Portafolio Profesional deberá cumplir con lo siguiente: • Actualizado y relacionado con el campo de conocimiento de su interés. • Contener de 15 a 20 imágenes de su práctica profesional (una obra por página, máximo tres imágenes por serie o proyecto). • Incluir un texto breve que permita evidenciar la relación entre las imágenes y el campo de conocimiento de su interés. • Cada imagen deberá llevar ficha técnica y/o pie de foto con los siguientes datos: autor, título, técnica, lugar, dimensiones y año. • Deberá mostrar el producto de sus investigaciones como: imagen fija, imagen en movimiento, productos de diseño o cualquier tipo de producto de investigación. En el caso de aspirantes con producción escrita incluir los textos en el mismo archivo, o enlaces de artículos, ensayos, reseñas, etc. • Las y los aspirantes que requieran formatos

Documento	Consideraciones adicionales
	específicos para presentar imagen en movimiento u otros, deberán subir sus trabajos al Internet e incluir el URL para poder acceder a los materiales. • En el caso de las y los aspirantes al Doctorado en el campo de conocimiento de Docencia en Artes y Diseño deberán incluir imágenes relevantes de sus prácticas con el alumnado, mostrando el proceso de enseñanza aprendizaje. También podrán incluirse un máximo de cinco imágenes de obra de su autoría. • En el caso de las y los aspirantes al Doctorado en el campo de conocimiento de Cine Documental deberán integrar trabajos publicados de fotografía, instalación, gestión de proyectos artísticos, exposiciones o eventos afines a la cinematografía. En el caso de proyectos fílmicos (cortometrajes, medimetrajes, largometrajes, videos, publicidad en medios audiovisuales o plataformas digitales), deberán subir sus trabajos al Internet e incluir el URL para poder acceder a los materiales. Deberán incluir ensayos, escritos y publicaciones todos deben incluir carátula, índice e ISBN / ISSN, y Tesis (sólo carátula e índice). En formato PDF, tamaño carta horizontal y con un peso que no sobrepase 20 MB.

- ³ Si es aceptada o aceptado en el Programa, deberán entregarse físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

Aclaraciones y dudas:
• Documentos administrativos (ver Etapa 1 - Cuadro 1) o problemas con el Sistema de Registro de aspirantes al Posgrado de la UNAM; puede revisar la sección de preguntas frecuentes: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, o puede comunicarse al número telefónico: 55 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes, una vez que haya iniciado sesión, en un horario de 10:00 a 14:30 horas.

- Con respecto a los **documentos académicos (ver Etapa 1 - Cuadro 2)** comunicarse al **Correo electrónico** correspondiente al doctorado: ingreso.doctoradoartesydiseño@posgrado.unam.mx
- En caso de dudas con **el comprobante de pago**, deberá escribir al correo: verom@posgrado.unam.mx de la Coordinación General de Estudios de Posgrado.

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

2.a Publicación de aspirantes aceptados que continúan con el proceso de selección.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **viernes 7 de marzo del 2025** en la página:

<https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home>

2.b Primer envío de documentación académica en el sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño por parte de los aspirantes.

La entrega de documentos será de forma digital y es personal. (Deberá tener a la mano el folio asignado que usará como **usuario** y el correo electrónico, que usará como **contraseña**), ambos datos los podrás consultar en el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso, y se podrán localizar en el **Comprobante de registro**.

Los documentos se deberán cargar en el siguiente enlace:

https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php

Y se deberá ingresar con los datos antes solicitados:

Ejemplo:

Folio: 20261-**123456** (se utilizarán los últimos dígitos)

Usuario: 123456

Contraseña: omar.garcia@gmail.com

El periodo de entrega es del **lunes 10 al viernes 14 de marzo del 2025**. Al momento de concluir su entrega se le enviará un correo de recepción de documentos:

Documentos académicos para entrega digital

Documentos	Observaciones adicionales
1. Formato del aspirante con fotografía.	Mismo del cuadro 2. Entregar en formato PDF, tamaño carta vertical y con un peso que no sobrepase los 4 Megabytes (MB) .

Documentos	Observaciones adicionales
2. Currículum Vitae actualizado.	Mismo del cuadro 2. En formato PDF, tamaño carta y con un peso que no sobrepase 2 Megabytes (MB)
3. Anteproyecto de Investigación.	Mismo del cuadro 2. En formato PDF, tamaño carta vertical y con un peso que no sobrepase 4 Megabytes (MB).
4. Portafolio Profesional.	Mismo del cuadro 2. En formato PDF, tamaño carta horizontal y con un peso que no sobrepase 20 Megabytes (MB).

2.c Revisión Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.

La revisión la llevará a cabo el Subcomité de Admisión del programa en ternas ciegas y de acuerdo con los campos de conocimiento. Del viernes 21 de marzo al miércoles 2 de abril del 2025.

2.d Consulta de resultados de la revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.

La consulta del resultado será de forma digital y es personal. (Deberá tener a la mano el folio asignado que usará como **usuario** y el correo electrónico que registraste en el sistema de la DGAE, que usará como **contraseña**), y se podrá revisar en la página web:

https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php

El viernes **11 de abril del 2025**, los aspirantes deberán consultar los resultados ingresando en la página web señalada y deberán estar pendientes en su correo electrónico, donde se les informará la fecha y horario para llevar a cabo el curso propedéutico.

2.e Realización de Curso propedéutico.

El curso propedéutico se llevará a cabo vía remota a través de una plataforma digital, para lo cual los aspirantes recibirán un correo electrónico con horario en donde se llevará a cabo el curso y podrá ser programado dentro del periodo del **lunes 21 de abril al viernes 2 de mayo del 2025**. Dicho curso será considerado como el examen de conocimientos previos, así como el de habilidades, actitudes y aptitudes requerido en el plan de estudios.

2.f Consulta de resultados de Curso propedéutico.

La consulta del resultado será de forma digital y es personal. (Deberá tener a la mano el folio asignado que usará como **usuario** y el correo electrónico que registraste en el sistema de la DGAE, que usará como **contraseña**), y se podrá revisar en la página web:

https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php

Viernes 9 de mayo del 2025, los aspirantes deberán consultar los resultados ingresando con su número de folio como **usuario** y su correo electrónico como **contraseña**, así mismo deberán estar pendientes de fecha y horario de la entrevista.

2.g Segundo envío del Anteproyecto de Investigación. La entrega del documento será de forma digital y es personal. (Deberá tener a la mano el folio asignado que usará como **usuario** y el correo electrónico que registraste en el sistema de la DGAE, que usará como **contraseña**). El anteproyecto se deberá cargar en el siguiente enlace:

https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php

El periodo de entrega es del **viernes 9 al lunes 12 de mayo del 2025**. Al momento de concluir su entrega se le enviará un correo de recepción del documento.

2.h Realización de Entrevistas.

Las entrevistas se llevarán a cabo vía remota del **miércoles 14 al miércoles 28 de mayo del 2025** en la plataforma digital. Los aspirantes se deberán presentar a la entrevista programada, de acuerdo con el orden previsto en los correos enviados.

AVISOS IMPORTANTES

1. Bajo ninguna circunstancia y sin excepción alguna continuarán con el proceso las personas aspirantes que presenten documentación incompleta, incorrecta o extemporánea.
2. Bajo ninguna circunstancia se reprogramarán horarios o fechas del Curso propedéutico.
3. Bajo ninguna circunstancia se reprogramarán horarios o fechas de entrevistas.
4. El Posgrado en Artes y Diseño no ofrece espacios específicos para la producción personal, ni estos podrán ser adaptados a las necesidades particulares de cada proyecto de producción artística.

Es atribución del Comité Académico del Programa dar por concluida su participación en cualquier momento del proceso de selección.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **martes 10 de junio de 2025** se podrá consultar el resultado del proceso de selección e ingreso al semestre 2026-1 en el sitio web: <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> en la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE

Una vez que haya sido aceptada o aceptado por el Programa de Posgrado, deberá ingresar **del 1° al 3 de julio de 2025** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>.

En la sección “**Solicitud(es) de ingreso**”, seleccionar plan de estudios donde fue aceptada o aceptado y descargar la **Cita para la entrega documental** que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos solicitados en los cuadros 1 y 2 de ingreso al Programa de Posgrado.

Las personas aceptadas de nacionalidad extranjera también deberán presentar una **póliza de seguro de gastos médicos mayores** que cubra gastos por hospitalización, medicamentos y repatriación de restos, durante todo el tiempo que duren los estudios.

Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**La entrega documental se realizará del lunes 28 de julio al 08 de agosto.
No se recibirán documentos de manera extemporánea.**

Completada la entrega documental deberá consultar las instrucciones para su inscripción en la página web del Programa de Posgrado.

El inicio del ciclo escolar es el 11 de agosto de 2025.

La Universidad no garantiza el otorgamiento de recursos, becas o apoyos económicos a las personas aceptadas e inscritas en algún Programa de Posgrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las personas aceptadas que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios, en la convocatoria, en este instructivo o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

NOTAS

- A. Durante el proceso de selección, las personas aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información generada por el Programa de Posgrado al que deseen ingresar.

- B. Por situaciones imponderables, las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria e instructivo están sujetos a cambios sin previo aviso. Cualquier cambio se notificará por los canales de comunicación de la Coordinación del Programa de Posgrado.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aceptadas e inscritas tienen la obligación de conocer el **plan de estudios** y las **Normas Operativas** de su Programa, así como la **Legislación Universitaria aplicable**.
- E. Las personas de nacionalidad extranjera, en caso de ser aceptadas, llevarán a cabo los trámites que les sean solicitados por las autoridades migratorias (www.gob.mx/tramites). La Universidad no es responsable de realizar estos trámites.
- F. Esta Casa de Estudios no emitirá documentos *ad hoc* durante el proceso de selección en ninguna de sus etapas para las personas aspirantes, incluidos aquellos que sean requeridos para la realización de trámites académicos, administrativos o migratorios.
- G. La inscripción de las personas aceptadas está condicionada a la revisión y aceptación de la documentación presentada.
- H. Estar inscrita(o) no garantiza la obtención de una beca u otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre de 2024; 3 de febrero, 17 de marzo, del 14 al 18 de abril; 1° y 15 de mayo de 2025.
- J. Vacaciones administrativas: del 16 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025 y del 7 al 25 de julio de 2025.

Consulta el aviso de privacidad en:

https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

CALENDARIO

ETAPA	FECHA	LUGAR
1. Registro y carga de documentos		
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a las 19:00 horas del lunes 10 de febrero de 2025 (hora centro de México).	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 27 de enero y finaliza a 19:00 horas del jueves 13 de febrero del 2025 (hora del centro de México).	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
2. Proceso de selección		
2.a Publicación de aspirantes aceptadas(os) que continúan con el proceso de selección.	Viernes 7 de marzo de 2025	https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/home
2.b Primer envío de documentación académica en el sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño por parte de las y los aspirantes.	Del lunes 10 al viernes 14 de marzo de 2025	Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño. https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php
2.c Revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.	Del viernes 21 de marzo al miércoles 2 de abril del 2025	Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño.
2.d Publicación de resultados de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.	Viernes 11 de abril 2025	Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño. https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php
2.e Realización de Curso Propedéutico.	Del lunes 21 de abril al viernes 2 de mayo de 2025	Plataforma digital
2.f Publicación de resultados de Curso Propedéutico, así como de fechas y horario de entrevistas.	Viernes 9 de mayo 2025	Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño. https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php

2.g Segundo envío del Anteproyecto de Investigación.	Del viernes 9 al lunes 12 de mayo de 2025	Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño. https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php
2.h Realización de Entrevistas.	Del miércoles 14 al miércoles 28 de mayo de 2025	Plataforma digital
3. Publicación de resultados		
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 10 de junio de 2025.	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
4. Entrega documental		
Entrega documental ante la DGAE.	Del lunes 28 de julio al viernes 08 de agosto de 2025.	Consulta sitio web: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del ciclo escolar 2026-1 lunes 11 de agosto de 2025		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN EL PRESENTE INSTRUCTIVO SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

INFORMES GENERALES

Sede Unidad de Posgrado, Edificio “A”, Planta Baja. Circuito Posgrados s/n. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México. Horario de atención: 10:00 a 14:30 horas y 17:00 a 19:00 horas. Unidad de Posgrado, Edificio “A”, Planta Baja. Tel. 55-5623-7000 ext. 80447.

Sede Antigua Academia de San Carlos, calle Academia no. 22, Centro Histórico de la

Ciudad de México. Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060. Horario de atención: 10:00 a 14:30 horas y 16:00 a 20:00 horas. Tels. 55 5522 0477, 55 5522 0630 ext. 2270.

Correo electrónico:

ingreso.doctoradoartesydiseño@posgrado.unam.mx

Página web:

<https://posgrado.unam.mx/artesydiseno/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 10 de octubre del 2024.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ARTES Y DISEÑO